do las siete y treinta p. m. —

Sesión 91.

Día 23 de Septiembre de 1914.

En Buenos Aires a los veintitres días del mes de Septiembre del año mil novecientos catorce, siendo las cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

— Acto continuo se leyó, aprobó

y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó
en consideración los diversos
asuntos que tenía para su reso=
lución, disponiendo:

12.667 13° Nombrar maestro de segunda
categoría (a la que llegó por
ascenso con anterioridad) pa=
ra la escuela n.° 6 del Consejo
Escolar 13°, al maestro normal
don Isauro Brizuela, en reem=
plazo del señor Manuel B.
Mercado cuya renuncia se
acepta.—

11.974 C. Nombrar maestra de grado
de la escuela nacional n.° 9 de
Catamarca, con sueldo de ter=
cera categoría, a la maestra nor=
mal señora Cleonina Avella=
neda de Palacios, en reemplazo
de la srta Cruz Saavedra a
quien se declara cesante por
carecer de título y de apti=
tudes profesionales.—

12.727 6° Nombrar maestra de tercera
categoría para la escuela n.°
2 del Consejo Escolar 6°, a la M.
N., srta Georgina del Cármen
Porcel. en reemplazo de doña
Sara P. de Sánchez que fué ju=
bilada.—

12.564 4° Nombrar maestra de tercera

categoría para la escuela n.
19 del Consejo Escolar 4°, a la M.
N. sra Delia Risso Patrón de
Agrimbau Chaves, en reempla-
zo de la srta Antonia Gala-
toire Artola que fué decla-
rada cesante, y con cargo
de presentar en la oficina
de Estadística los certifica-
dos reglamentarios.–

Nombrar profesores de francés
una cátedra cada uno, de la
escuela normal de Santiago
del Estero, con carácter de inte-
rinos y en reemplazo de don
Pedro V. Landetta, que falleció,
a los señores Manuel Gómez
Carrillo y Domingo Contreras Ló-
pez.–

1°.–Nombrar profesora de
educación física y estética
(una cátedra de labores) de
la escuela normal n. 6 de la Ca-
pital, hasta el 31 de Diciembre
próximo solamente, a la srta
Carolina Martigani, en cam-
bio de la ayudantía de educa-
ción física y estética que
en la actualidad desempe-
ña.–

2°.–Nombrar para este último
cargo, también hasta el 31 de

Diciembre próximo sola=
mente, a la srta Elena Covi=
ni.—

2142 E. —Aprobar, por el término
de la licencia concedida al
señor director y profesor de la
escuela normal del Paraná
don Máximo Victoria, las siguien=
tes designaciones hechas por el
señor director interino del
mismo establecimiento:

Para atender las dos cátedras
rentadas de ciencias y letras
del señor Victoria, a los señores
Casimiro Olmos y Roberto Esco=
bar.—

Para atender una de las
tres cátedras del profesor
don Demetrio Mendez, que
pasó a desempeñar provisio=
nalmente el cargo de vice-di=
rector, al profesor don Fran=
cisco Arce Lopidana.—

12.181 E. —Aceptar la renuncia presen=
tada por el subpreceptor de la
escuela primaria anexa al
Regimiento 7 de Infantería, D.
Leopoldo Murillo y nombrar
en su reemplazo al señor Ni=
colás V. Carusso.—

12.221 C. 1º—Autorizar el funciona=
miento anexo a la escuela

nacional n.° 13 "Lavalle", provincia de Córdoba, de una escuela gratuita que funcionará los días sábados, y de una biblioteca, que por iniciativa del inspector viajero don Moreno Saravia, se propone fundar el personal del mencionado establecimiento.-

2°.- Agradecer al citado personal docente, su generosa eficaz iniciativa de contribuir dentro de sus medios a la disminución del analfabetismo en la localidad en que funciona la expresada escuela; debiendo hacerse publicar en "El Monitor" una mención sobre esta iniciativa.-

9005 G. _Autorizar el pago a don Aníbal Garassino, por la cuenta del afirmado frente al local de la escuela normal n.° 4, calle Rivadavia n.° 4950, por ($ 6.806.17 m/n) seis mil ochocientos seis pesos con diez y siete centavos moneda nacional, debiendo hacerse dicho pago, en Bonos Municipales de Pavimentación de la ley 7019, o en

moneda nacional al tipo de cotización que tuvieran en plaza el día del pago, con imputación al Item 226 Inciso 12 del Presupuesto en vigor.–

1º.- Comisionar al Inspector de música don Rosendo Bavio, para realizar una prolija inspección en las escuelas normales del Paraná, Concordia, Corrientes, Resistencia y Goya.-

2º.- Acordar al mismo inspector las siguientes ordenes de pasajes:-

De Bs As a Paraná, empresa Mihanovich.-

De Paraná a Concordia, ferro-carril entrerriano.–

De Concordia a Corrientes, ferro-carril N. E. Argentino.–

De Corrientes a Resistencia, en blanco.

De Resistencia a Goya, en blanco.

De Goya a Buenos-Aires, empresa Mihanovich.–

3131 J. Acordar al inspector de música, don Rosendo Bavio designado por la Inspección General de Escuelas Normales para levantar una investigación en la escuela normal de Jujuy con

motivo del adjunto pedido sobre separación de las profesoras doña Serafina B. de González y doña María S. de Kunz, las siguientes órdenes de pasajes:

De Buenos Aires a Tucumán, primera clase, con cama ida y vuelta (F.C.C.A).-

De Tucumán a Jujuy, primera clase, ida y vuelta (F.C. A. del Norte).-

Acordar por cuenta de sus haberes al profesor de música de la escuela normal de maestros de Catamarca, señor Segundo E. Rodriguez, nombrado recientemente por el H. Consejo, para que se traslade a ocupar su puesto, las siguientes órdenes de pasajes.-

De Buenos-Aires a Chumbicha, ferro-carril C. C. -

De Chumbicha a Catamarca, F.C. A. del Norte; ambas de primera, ida.-

Pasar a estudio de la Comisión Didáctica, prévio informe de la oficina de Estadística, la adjunta nota de la Inspección General de Provincias, en la cual manifiesta

que en cumplimiento a la circular que les ha remitido a los Inspectores Seccionales de Provincias pidiendo indicaran que maestros podrían suprimirse para poder atender las necesidades de la escuela con menos personal, los expresados funcionarios han propuesto las medidas que menciona y cuya adopción solicita.—

—Acusar recibo de la precedente comunicación por la que, la sociedad "Amigos de la Educación", hace saber la forma en que ha quedado constituida y archívese.

—Acceder al pedido formulado en la precedente nota por la Asociación "Centro 24 de Septiembre pro fomento Gauna y su Vecindario", a fin de que los alumnos más adelantados de las escuelas nos 27, 23, 18 y 17 del Consejo Escolar 12°, concurran a la "Fiesta del Arbol" y el "Teatro Infantil", que la citada Asociación realizará el día 27 del corriente mes, en la Plaza 24 de Septiembre, y siempre que los mismos alumnos deseen asistir.—

2421 I Hacer constar que la alumna de la escuela normal de Tucumán, citada en segundo término al adjudicarse las becas de dicho establecimiento por resolución de fecha 10 de Junio ppdo, es Dolores Medina y nó Dolores Molina, como se ha expresado por error.—

Archívese.—

12211 I En atención a la solicitud que antecede, y estar el recurrente comprendido en la resolución del 9 del actual,

Reincorporar al señor José María Roldan como profesor especial con una cátedra de música en las escuelas primarias de la Capital; debiendo la Inspección proponer la escuela en que haya de prestar servicios.—

5104 I/913 1º.— Aprobar la planilla formulada por Suministros a fs 46 para adquisición de textos escolares en las cantidades y por los precios que en ella se determinan.—

2º.— Autorizar el gasto hasta por la suma de ($72.770.50) setenta y dos mil setecientos

setenta pesos con cincuen=
ta centavos moneda nacional
en esa adquisición con
la imputación a la partida
7 item 10 - inciso 12 - la que de
esa compra se destina a las
escuelas de Capital y Terri=
torios y al item 6 inciso 12 Ane=
xo E - (partida 10 del presu=
puesto interno) lo que se des=
tina a escuelas de la Ley 4874
debiendo Contaduría prac=
ticar la liquidación del
caso. _
_ No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión,
siendo las seis y treinta y cin=
co p. m. -

[signatures]